LITORALPRESS

Fecha: 01-08-2025
Medio: Diario Financiero
Supl. : Diario Financiero
Tipo: Economía
Título: CARTAS: Sostenibilidad de la política fiscal

Pág. : 24
Cm2: 81,8

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: No Definida

# Sostenibilidad de la política fiscal

**Señor Director:**

En relación con la editorial de **DF**, sobre finanzas públicas, del pasado 30 de julio, resultan preocupantes las reiteradas revisiones en las estimaciones de la Dirección de Presupuestos y sus efectos sobre las proyecciones de la economía.

El resultado fiscal proyectado para 2025 muestra un déficit cíclicamente ajustado de 1,8% del PIB, superior al -1,6% previsto en versiones anteriores del Informe de Finanzas Públicas (IFP).

Un aspecto que merece especial atención es que el Comité Consultivo estableció un precio de referencia de largo plazo de US$ 4,09 por libra de cobre, para la estimación del ingreso estructural bajo la regla fiscal. Sin embargo, el Presupuesto 2025 fue formulado sobre un supuesto de precio mayor, de US$ 4,26/lb. Según el IFP del segundo trimestre de 2025, los ingresos fiscales por cobre han superado tanto el precio de referencia como el del presupuesto, con cotizaciones que se elevaron hasta US$ 4,51/lb, destacando un alza sostenida en junio y julio.

A pesar de este escenario favorable, el Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) no ha registrado crecimiento ni nuevos aportes en 2025. Su saldo, que alcanzaba US$ 3.790 millones en mayo, solo ha variado marginalmente debido a rentas de capital. El Consejo Fiscal Autónomo ha advertido que el FEES podría reducirse a niveles equivalentes al 1% del PIB, poniendo en riesgo su función como colchón fiscal.

Todo incremento en el precio del cobre respecto a los supuestos de base presupuestaria habría podido destinarse a fortalecer este fondo o constituir ahorro. Sin embargo, estos recursos extraordinarios han sido utilizados para financiar gasto corriente, lo que plantea dudas sobre la sostenibilidad de la política fiscal en el mediano plazo.

**GUILLERMO YÁÑEZ**
ECONOMISTA